

ANEXO IV

Don
 con domicilio en
 y documento nacional de identidad número
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser contratado como
 personal laboral fijo, grupo, en la categoría/especialidad
 de de
 la Universidad Politécnica de Cartagena, que no ha sido separado del
 servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se
 halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En, a de de 200...

8247 *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2008, de la Universidad de A Coruña, por la que se corrigen errores en la de 5 de marzo de 2008, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en el anexo III de la Resolución de esta Universidad de 5 de marzo de 2008 (BOE del 20 de marzo) por la que se convoca concurso público para la provisión de una plaza de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede a su rectificación en los siguientes términos:

Donde dice:

«Comisión titular:

Vocal 3.º: Jiménez Aparicio, Reyes, Catedrática de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.»

Debe decir:

«Comisión titular:

Vocal 3.º: Jiménez Aparicio, Reyes, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.»

A Coruña, 22 de abril de 2008.—El Rector, José María Barja Pérez.

8248 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2008, de la Universidad de Valencia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento Didáctica y Organización Escolar.*

Convocado el concurso n.º 21/2008 mediante resolución de fecha 7 de enero de 2008 (B.O.E. de 18 de enero de 2008) para la provisión de la plaza n.º 550 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar» y no habiéndose personado ningún candidato al acto de presentación del mencionado concurso.

Este Rectorado, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 24 de abril de 2008.—El Rector, Francisco Tomás Vert.